



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2010.

Siendo las 16:30 horas del día 18 del mes de marzo de 2010, en el Salón Protocolo del Edificio A, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las propuestas presentadas por las diferentes organizaciones de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación para integrarlas al Proyecto de Trabajo de la Comisión Especial.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la respuesta al punto de acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a esta Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación con fecha 3 de marzo del presente.
6. Presentación de la página Web de la Comisión Especial.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y cita.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 7 CC. Diputados, por lo que la Presidenta de la Comisión, Diputada María Yolanda Valencia Vales, dio por iniciada la reunión.

Dip. María Yolanda Valencia Vales,	Presidenta (PAN)
Dip. Agustín Guerrero Castillo	Secretario (PRD)
Dip. Jaime Cárdenas Gracia	Integrante (PT)
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdéz	Integrante (PRI)
Dip. Carlos Flores Rico	Integrante (PRI)
Dip. Rodrigo Reina Liceaga	Integrante (PRI)
Dip. Silvia Esther Pérez Cevallos	Integrante (PAN)

2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, solicitó al apoyo del Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario de la Comisión, para someter a consideración de los miembros de la Comisión, el Orden del Día.

El cuál fue aprobado por unanimidad

3. Lectura y, en su caso, aprobación de la acta de la sesión anterior.

El Diputado Secretario Agustín Guerrero Castillo, puso a consideración de los Diputados integrantes el dispensarle la lectura a la acta de la sesión anterior y la sometió a votación de inmediato, en virtud que había sido distribuida junto con la convocatoria a la reunión.

Fue aprobada por unanimidad por los Diputados presentes.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las propuestas presentadas por las diferentes organizaciones de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación para integrarlas al Proyecto de Trabajo de la Comisión Especial.

La Presidenta, le solicito al Diputado Secretario dar lectura a cada una de las propuestas y someterlas a discusión.

- Identificar la legislación relativa al tema para proponer e impulsar que se instrumenten todas las medidas necesarias en materia de prevención y protección a las y los periodistas amenazados.
- Los asuntos turnados a la Comisión, serán analizados y discutidos para elaborar una opinión que sea aprobada por la mayoría de sus integrantes.
- Programar reuniones con autoridades federales, estatales y municipales, congresos locales, comisiones unidas afines, organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad
- Realizar foros de consulta, congresos, seminarios, talleres y otro tipo de eventos, que propicien el análisis y el establecimiento de propuestas sobre la legislación vigente.
- Dar seguimiento a las agresiones contra periodistas y medios de comunicación haciendo las gestiones pertinentes para que se realicen las indagatorias sobre los diversos casos y poder emitir la opinión de la comisión.
- Impulsar la creación del Consejo Consultivo
- Federalizar el secreto profesional del periodista
- Regularización del derecho de réplica
- Impulsar en los estados la eliminación de los delitos de difamación y calumnia
- Creación de un comité de evaluación de riesgos y capacitación para zonas de riesgo de la labor periodística.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los Diputados:

El Diputado Carlos Flores Rico (PRI), expreso su simpatía prácticamente con todas las propuestas hechas por las organizaciones de periodistas que estaban a consideración de los Diputados en la reunión de trabajo, aunque manifestó que la función primordial de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación era solo el avocarse al seguimiento de las agresiones cometidas contra periodistas para tener resultados concretos y poder castigar a los culpables, evitando la impunidad en los casos ya existentes. "Simplemente se deberían integrar los casos de agresiones que tengan denuncia pública o anónima y hacer el seguimiento para que eso no incurra en olvido o en mal tratamiento por parte de las autoridades correspondientes, ya sea en los niveles locales o federal y centrar ahí la acción de esta comisión para que se logre el castigo justo o la aclaración pertinente en su caso".

Mencionó que la Comisión al realizar muchas de las tareas propuestas y no centrarse en su objetivo, pudiera estar duplicando o tergiversando las funciones de otras comisiones sustantivas que tienen capacidad de dictamen, revisión y persecución de los casos. Puntualizo que las tareas de la Comisión tienen que estar encaminadas a emitir oficios, reuniones, e ir a los lugares de las agresiones.

La presidenta diputada María Yolanda Valencia Vales (PAN), menciona que desde la propia instalación de la Comisión, fue presentado el anteproyecto de trabajo que contiene objetivos, acciones, y líneas estratégicas y se dijo estar de acuerdo en que el trabajo de la Comisión es recabar información, impulsar iniciativas, reformas, leyes; proponer y analizar

propuestas concretas; exhortar y exigir a las autoridades que den cumplimiento a su labor y no contar con la facultad ni de dictaminar iniciativas, puntos de acuerdo, ni minutas.

El diputado Jaime Cárdenas Gracia (PT), manifestó que el objetivo principal de la comisión es dar seguimiento a las agresiones a los periodistas, siendo un punto destacado el contar con el mapa, la información, sobre todos los periodistas que han sufrido algún tipo de agresión.

Además de darle el impulso necesario a todo tipo de iniciativa relacionada con agresiones a los periodistas, aunque no sea una Comisión que dictamine y entre algunas menciono, el secreto profesional de los periodistas, la Cláusula de Conciencia, la derogación de los delitos de calumnia y de difamación de los códigos penales de la república y a pesar de que puede ser materia de otras comisiones, Derechos Humanos, Puntos Constitucionales, Gobernación, recalcó la importancia de coadyuvar con esas comisiones para impulsarlas.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), propuso sostener una reunión con la Fiscalía Especial para delitos cometidos contra Periodistas, en dónde participaren como Comisiones unidas, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, y que se llevará a cabo antes de finalizar el actual periodo de sesiones y se revise el presupuesto que se le está destinando, el reporte de todos los casos registrados en los estados de la República y si va a haber algún culpable o definitivamente no va a haber culpable, discernir cuáles son, de todas estas agresiones motivo del ejercicio profesional, y cuáles pudieran tener una variable que no fuera así y que no se pierda el objetivo de que la Comisión fue hecha para darle seguimiento a los 70, 80 casos de agresiones que no han tenido solución en el país.

El Diputado Agustín Guerrero Castillo (PRD), consideró prudente atender las propuestas hechas para integrarlas al plan general de trabajo, atenderlas en la medida de las posibilidades, del tiempo, de las condiciones para contribuir a poner un alto a este tipo de agresiones.

“Ahí tenemos un tema, y el otro tema es hay una cantidad creciente de denuncias, de diversas agresiones, que hasta ahora, lo que tenemos es la impunidad en todas ellas. Tenemos el dato de lo que va en el 2010 ahora, apenas dos meses y medio, y ya tenemos 18 agresiones denunciadas. Cinco de ellas son asesinatos, ya son más que las que tuvimos en el 2009, en todo el año de 2009, que hubo 15 agresiones documentadas, ahora ya tenemos 18, y nos falta un largo trecho. Es el tercer fiscal que se nombra, el actual, y los resultados de los dos anteriores, las víctimas de estas agresiones, de estos delitos, al agravio que se le proporciona a los familiares, a los amigos y a la propia sociedad, se suma un agravio mayor, que es el agravio de la impunidad. No hay un solo detenido, no hay un solo consignado, no hay un solo sentenciado por ya una cantidad significativa, casi 70 asesinatos en una década. Ese es un número terrible y el hecho de que no tengamos un solo consignado nos habla además de una impunidad”.

Insistió en tomar decisiones de implementación inmediata para no permitir que estos casos se sigan acumulando y no haya una respuesta ciudadana sobre los mismos. Para combatir la impunidad se tienen que hacer visibles los casos, sacándolos del anonimato.

Planteo que la reunión con el Fiscal Especial se pudiera concretar los primeros días de abril.

La Diputada María Yolanda Valencia Vales (PAN), comento que en días pasados había sostenido una reunión con el Fiscal Especial y en dicha reunión le dejó en claro que no había asistido a la reunión de instalación de la Comisión Especial, ya que no había recibido su nombramiento de manera oficial.

Leyó un comunicado de la Subprocuraduría de Control Regional, de Procedimientos Penales y Amparo, Dirección General de Políticas Públicas, Coordinación Interinstitucional de la PGR donde se le manifiesta que la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra periodistas a través de su titular, licenciado Gustavo Salas Chávez, se encuentra en la mejor disposición para entablar una comunicación abierta y cordial con los integrantes de la Comisión en la fecha que tengan a bien señalar, con la finalidad de dar a conocer lo que será el plan de trabajo, acciones relativas al tema, motivo y origen de dicha comisión, presentación que se llevaría a cabo en las instalaciones de la Procuraduría General de la República.

El Diputado Carlos Flores Rico (PRI), no estuvo de acuerdo en ir a la procuraduría ya que no se trata de ir a ver lo que están haciendo ellos, sino que acepten la invitación a la Cámara de Diputados e informen como van las agresiones a los periodistas.

Considera importante que venga el fiscal, que acuda también el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en su caso hasta invitar a los Procuradores locales.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), dejó en claro que el énfasis principal es el seguimiento a las agresiones a los periodistas, el seguimiento a las actuaciones de las autoridades federales estatales, seguimiento tanto al Ministerio Público, como a los jueces, como a los directores de los centros penitenciarios y al propio Poder Ejecutivo, cuando tenga relación con estos hechos.

Manifestó su preocupación por la insensibilidad de los funcionarios del Poder Ejecutivo, que no entienden que la representación de la soberanía nacional descansa en la Cámara de Diputados, en el pleno y en sus comisiones. "Quién tiene que venir a informarnos es el señor subprocurador, no nosotros ir a la Subprocuraduría y no es una cuestión solamente de cortesía, de formas, o de protocolo. "También el énfasis que se le da, por ejemplo en este oficio donde nos dice la directora general de políticas públicas que nosotros le informemos sobre nuestro plan de trabajo, sobre el origen de la comisión, los temas relativos, etcétera cuando es al revés los que nos debe de informar son ellos y no nosotros a ellos. Entonces, creo que si debemos impulsar que el subprocurador, el fiscal asista a esta comisión, tal vez a comisiones unidas con la de Derechos Humanos, que esté con nosotros, que nos presente la estadística de los últimos años en materia de agresión a periodistas y las labores de investigación que ha realizado la Subprocuraduría a su cargo. Eso es lo que procede".

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), sostuvo que la reunión con el Fiscal Especial se diera en la Cámara de Diputados en una reunión donde estuvieran presentes los medios de comunicación, se transmita por televisión y se haga una versión estenográfica.

Al ser una dependencia muy cuestionada y que no ha entregado los resultados para los cuáles fue creada, es el motivo que sustenta el solicitarle un informe detallado de cada uno de los casos.

La diputada Silvia Ester Pérez Ceballos (PAN), estuvo de acuerdo en que se realice lo más pronto la reunión para que asista el subprocurador y el fiscal y ver de qué manera, la Comisión Especial haga el seguimiento de cada uno de los casos.

El Diputado Secretario Agustín Guerrero Castillo (PRD), sometió a votación y fueron aprobadas por unanimidad, las diez propuestas a ser integradas al plan de trabajo de la Comisión Especial. Acordándose que el Plan de trabajo en su momento será aprobado en lo general.

Así mismo, fue aprobado por unanimidad, el invitar a una reunión de trabajo en la Cámara de Diputados al Fiscal Especial para Delitos Cometidos Contra Periodistas, ante Comisiones unidas de Derechos Humanos y Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la respuesta al punto de acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a esta Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación con fecha 3 de marzo del presente.

La presidenta, le solicito al diputado secretario, dar lectura y someter a votación de inmediato la respuesta que daría la comisión especial al punto de acuerdo en el que se solicita llevar a cabo un puntual seguimiento sobre la presunta agresión sufrida por un corresponsal de 13 TV Televisora Pública de Yucatán, por parte de una funcionaria de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Yucatán ocurrida en el municipio de Valladolid, el día 13 de febrero del presente.

La Presidenta de la Comisión hizo la mención de haber enviado los oficios correspondientes a la titular del Poder Ejecutivo Estatal para solicitarle su intervención, poder facilitar la información y poder hacer un seguimiento puntual sobre este caso.

La respuesta, manifiesta que la Comisión Especial seguirá muy de cerca la averiguación previa iniciada por el agente del Ministerio Público del fuero común, tendiente a recabar los medios de prueba necesarios para resolver conforme a derecho lo que procediera sobre el particular.

Acto seguido, el diputado secretario cuestiono si había comentarios al respecto. No habiendo comentarios, lo sometió a votación de inmediato.

Quedando aprobado, por unanimidad.

6. Presentación de la página Web de la Comisión Especial.

La presidenta de la Comisión Especial comento que se ha estado trabajando en la página Web, a fin de que los diputados, los reporteros, los periodistas, las organizaciones de periodistas, los organismos autónomos, académicos y todos los interesados en el trabajo de la comisión puedan acceder, dejar su comentarios y consultar la información que ahí se esté concentrando.

Se comento que la página de la Comisión contiene los videos de las reuniones sostenidas, los acuerdos tomados en el seno de la misma y a su vez poderlos distribuir a través de las redes sociales para que toda la comunidad los pueda ver, además contiene la página una breve reseña de todos los diputados integrantes, la normatividad vigente de todos los Congresos locales, las notas periodísticas que se vayan dando y unos links que nos remitirán directamente a la Comisión de Derechos Humanos, y a la Procuraduría General de la República específicamente a la Fiscalía Especial de Delitos Cometidos contra Periodistas y se incluirán algunos otros como Organizaciones de Periodistas, etc.

Acto seguido hicieron uso de la voz los Diputados:

El diputado Carlos Flores Rico (PRI), comento que la página debería centrarse en la información de las agresiones, no en los diputados. "Lo que necesitamos es ver información de los casos. No me niego que haga sus links, pero la página dedíquela propiamente a informar de lo que está pasando en cada caso. Y si tiene fotos, fotos de donde lo secuestraron, de los que los persiguen, del juez que no cumple. Esta página debe ser útil para que la sociedad y los familiares y los medios se alimenten para informar que hay una agresión que está pendiente de sancionarse".

La diputada Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN), manifestó parecerle un buen instrumento para recoger información de los ciudadanos, de los periodistas. Que fuera una página dónde todos se retroalimentaran con información sin llegar a volverse amarillista.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (PRD), expuso que ha estado trabajando con diversas informaciones que se tienen desde el año 2000, un cuadro que permite, caso por caso, ver cómo está la situación en este momento que tiene en su poder y que solo habría que corroborarla con el Fiscal.

"La información básica que la gente necesita saber es cómo se llamaba el periodista. Tener una relación, nombre por nombre, de quiénes son. El medio en el cual trabajaban o trabajan. Es importante conocer, porque no solamente son medios nacionales, hay medios regionales. Es muy importante conocer los medios. El lugar donde sucedió la agresión, el municipio, en fin. La fecha en que ocurrió la misma. Es muy importante en este seguimiento. El tipo de agresión.

En un formato donde todos nosotros pudiéramos al final de nuestra gestión decir: De los casos de 2009, que fueron tantos, donde hubo presión, donde estuvimos encima de ellos, con el fiscal, se aclaró la mitad, se consignaron tanto. De tal manera que haya una última columna donde tengamos resultados. Me parece que ése es el corazón de la comisión: cuántas agresiones hay, quiénes son, cómo se hace. Son personas de carne y hueso, gente como nosotros. Tenemos que darle el trato de personas. En la página sería lo más importante".

La presidenta diputada María Yolanda Valencia Vales (PAN), sobre esta información expresó ya se tiene trabajada mucha información, sólo que no se ha subido a la página, es información que la ha hecho llegar Fundación para la libertad de expresión, Cencos, Article 19, etc.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), comento que la impunidad se da básicamente porque no existe una presión en sentido contrario. Y los delitos contra periodistas, y cualquier otro delito, disminuyen cuando la sociedad voltea a ver, y cuando hay una consecuencia. Y si no es legal cuando menos hay una consecuencia.

La mayor parte de los delitos contra periodistas no vienen por parte del Estado mexicano. Tampoco vienen de altercados circunstanciales: un periodista que queda en medio de un tiroteo, que fue confundido con el enemigo. Ése no es el caso de México. El caso de México es que todos vienen porque el Estado mexicano no ofrece seguridad ante un crimen que se está generalizando en el país.

La página debe dar luz a algo que está pasando, eso inhibe al delincuente. Si el periodista fue acallado porque estaba denunciando equis delito, en la página se tiene que decir por qué fue, eso también inhibe. Porque cuando se acalla a un periodista es para que no difunda lo que se está diciendo.

“La página de Internet, con la posibilidad que hoy tiene la informática, de almacenar muchos datos, de abrir muchas ventanas, nos da la posibilidad de que haya muchas cosas en nuestra página. Creo que el centro son las agresiones hacia los periodistas. Que sepa quien trata de callarlos que va a ir a dar a la página de Internet, donde todos pueden consultarlos. Pero ahí también hay lugar para textos como el que ahorita vimos del diputado Guerrero, es decir un análisis de lo que se está viendo. Y para dar cabida también a los medios de comunicación, a los artículos, a los links. Pero debería de abrir la página con las agresiones directas que hay. Y ahí cabe mucho. Y ponerle luz al delito créanme que inhibe al delincuente”.

La presidenta diputada María Yolanda Valencia Vales (PAN), dijo tomar nota de los comentarios y de las propuestas que se han hecho para el diseño de la página *Web*, y que en poco tiempo serán incorporados a la misma.

7. Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN), manifestó su agradecimiento a las distintas organizaciones de periodistas por su asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión e invito a los representantes de dichas organizaciones a hacer uso de la palabra.

El C. Teodoro Rentería, Vicepresidente de la FELAP, manifestó su preocupación de que la Comisión Especial solo se centrara en trabajar en el seguimiento a las agresiones a periodistas y dejara de lado la parte preventiva que tiene que ver con seguir impulsando la legislación que proteja la labor periodística, como es elevar a rango constitucional el secreto profesional del periodista y federalizar los delitos en contra de los periodistas y los medios de comunicación.

La C. Pilar Cano de la Fundación para la Libertad de Expresión, comento que la comisión debería de tomar en consideración que no obstante que fue creada para darle seguimiento hasta que se solucionen los casos de periodistas asesinados y desaparecidos, etc., también debería de tomar muy de fondo la situación preventiva en materia legislativa, tiene que ser un trabajo integral para que los resultados sean notorios.

El C. Alejandro Olvera, encargado de la cartera de relaciones institucionales de política de la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión al AMPRT, exhortó a los diputados integrantes de la Comisión Especial para que se valore el hecho de romper con estas agresiones a periodistas en sus diferentes ámbitos, no permitiendo que se deje de lado el objetivo principal que es la posibilidad de tutelar jurídicamente el derecho y los derechos de los periodistas.

El C. Andrés Calero de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, reiteró su compromiso a trabajar como ya se había hecho en la pasada legislatura, poniendo a disposición de la actual Comisión Especial, las cifras que la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene y dejó en claro que el problema más recurrente al que se han enfrentado a últimas fechas y que ha impedido que la CNDH realice su trabajo de una mejor manera, es las constantes restricciones de parte de algunas Procuradurías de los Estados de brindar la

información, con lo cual no pueden darle seguimiento a las averiguaciones previas que en la materia se presentan.

El diputado Carlos Flores Rico (PRI), agradeció a los representantes de las organizaciones su presencia y recalco el hecho de que las organizaciones tienen una mejor aproximación a los seres humanos que han sufrido o que pueden sufrir este tipo de agresiones y comento que es necesario, conocer el alcance de lo que se puede hacer como Diputados dentro y fuera de la Comisión.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), manifestó su interés en contar con los estudios, documentos, que las organizaciones han preparado ya que pueden ser útiles para el trabajo que desarrolla la Comisión y tal vez para otras comisiones. Sobre el tema de la federalización de los delitos, planteó la posibilidad de preparar una excitativa al Senado de la República para que se dictamine a la brevedad, en los términos de la Ley Orgánica del Congreso y del Reglamento para el Gobierno Interior y que sea dictaminada lo antes posible.

La C. Amor Lajud Rivero, menciona que la Comisión debe tener como principal prioridad, el buscar soluciones, no culpables. Y manifestó su preocupación con respecto a datos que reflejan ciertas estadísticas.

El Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), externo una felicitación a la Diputada Presidenta y a todos los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión Especial, por el dialogo sostenido.

8. Clausura de la reunión.

La Diputada Presidenta María Yolanda Valencia Vales (PAN), siendo las 18:25 horas, del día 18 de marzo del presente, dio por terminada la reunión de trabajo.